



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 26 de septiembre de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresados en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015:

Nota: 999960

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación						
Título: 264 Analista en Computación						

CCANTO TORRES, ERIK OSCAR	DNI: 19035495	argentina -naturalizado-	05/03/1991	2010	16/12/2009	08/08/2014
HUNICKEN BERARDO, MATIAS JOSE	DNI: 37439926	argentina	14/08/1994	2012	15/12/2011	18/12/2014
QUIROGA, LAUTARO	DNI: 36233321	argentina	02/03/1992	2010	28/07/2009	07/08/2014

Cantidad: 3

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 553/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF